

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción nº12 de Zaragoza ha llamado a declarar como imputados por un supuesto delito de prevaricación en el *caso Apartadero*, entre otros a varios representantes públicos de las instituciones aragonesas, en concreto a cuatro exconsejeros del Gobierno de Aragón, un consejero y un secretario general técnico del actual Gobierno de Aragón y dos consejeros y una concejala delegada del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dichas imputaciones son referidas a sus actuaciones como miembros del Consejo de Administración de la sociedad PLAZA. Un caso singular y de extrema gravedad, dada la entidad de los supuestos delitos investigados, que obliga a la máxima exigencia de claridad, transparencia y alejamiento de todo género de dudas respecto a los actuales gestores de instituciones aragonesas. Esta importancia viene también marcada por la propia existencia de una comisión de investigación del caso Plaza que, a pesar de las oposiciones iniciales y a propuesta de Izquierda Unida, hoy es una realidad en las Cortes Aragonesas llamando a declarar a todas las personas que en su momento han tenido relación con estas actuaciones.

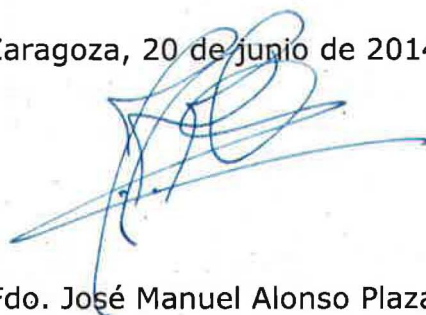
Pero además de la gravedad de estos hechos, existe otra motivación en base al precedente del *caso Becerril* en el que, en un supuesto de imputación por corrupción, el actual Alcalde de Zaragoza cesó preventivamente al Consejero de su Gobierno Antonio Becerril. Este cese se produjo por decisión del Alcalde, que manteniendo el principio de presunción de inocencia y aunque no se tratara de una condena sino de una imputación, decidió apartarlo de todas las responsabilidades de gobierno llegando a manifestar que "hasta que el juez decida en una línea u otra, mientras, lo serio y lo riguroso es lo que he hecho".

En consecuencia y bajo la premisa de la necesaria regeneración democrática que hoy se hace acuciante, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone la adopción del siguiente

ACUERDO

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Alcalde de Zaragoza, al cese inmediato del ejercicio de su cargo como Consejeros del Gobierno de Zaragoza a D. Fernando Gimeno Marín, D^a Carmen Dueso Mateo y como Concejala Delegada a D^a María Isabel López González.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Presidenta del Gobierno de Aragón, al cese inmediato de D. Francisco Bono Ríos como Consejero de Economía del Gobierno de Aragón y a D. Agustín García Inda Secretario General Técnico de Educación.

Zaragoza, 20 de junio de 2014



Fdo. José Manuel Alonso Plaza

